MIGUEL ÁNGEL BERMUDEZ A.

MAYO, 2021

4 CGO 4

UAM
AZCAPOTZALCO

20, 21 y 22 de Mayo / 2021

PONENCIA

Política Sindical

- Recuperar la legalidad y la democracia

PONENCIA

AL 44 CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA; SITUAM

A celebrarse; 20, 21 y 22 de mayo, en la Unidad Azcapotzalco

RECUPERAR LA LEGALIDAD y LA DEMOCRACIA

POLITICA SINDICAL

UAM XOCHIMILCO;

MIGUEL ANGEL BERMUDEZ A.

CIUDAD DE MÉXICO A 3 DE MAYO DEL 2021

RECUPERAR LA LEGALIDAD

A través de la historia reciente de nuestra organización, algunos "sindicalistas" han adoptado medidas antidemocráticas, en contra de trabajadores que han sido incomodos para sus fines de grupo o personales, sí como lo oyen, acciones o acuerdos que se toman fuera de todo orden legal, en congresos para ir coartando sus derechos sindicales, como crear sanciones que carecen de toda legalidad porque ni siquiera el estatuto considera ese tipo de acciones, daremos referencia de ello:

Después de muchos años de haberse dado el hecho a juzgar, en la lamentable gestión de Rosana Guevara en Comité Ejecutivo 2016 a 2018, en un congreso, se acuerda una supuesta sanción para quienes denunciaron ante la Secretaría del Trabajo las irregularidades dadas en aquel proceso electoral del 2008, transcurrieron más de 8 años para poder generar esa supuesta sanción, algo totalmente inadmisible e ilegal.

Una buena parte de compañeras y compañeros que ejercieron su inconformidad en ese 2008, ya han tenido la oportunidad de ejercer cargos sindicales, tales son los casos de; Virginia Ramos – GIC en Cuajimalpa, Rosario López Ángel – CMGAEPA en Xochimilco, David cortes hijo – comisionado en Iztapalapa, José Luis Moreno – GIC en la Rectoría General entre otros, esto fue antes de inventar esa supuesta sanción.

En el 2008, la CAVEF y la Electoral nunca recibieron una denuncia, por dicha acción, razón por la cual NO hubo una investigación y mucho menos un dictamen, por lo que nuestros derechos de votar y ser votado, JAMAS SE VIERON AFECTADOS.

En el 2011, tuvimos la oportunidad de participar en el proceso electoral para GIC, con David Cortez y Adrián Fuertes, la comisión electoral y la CAVEF de ese año, ratifico nuestros derechos de votar y ser votados.

Algo que es importante mencionar, conforme al estatuto, en el departamento en el cual laboro, nos han ratificado como delegado sindical, permanentemente, situación que muestra la terrible ilegalidad de dicho acuerdo.

Al único que no le han permitido ilegalmente participar en un cargo sindical hasta el momento, después de ese obscuro acuerdo entre las cúpulas, del congreso del 2016, es a quien suscribe esta ponencia.

Siempre hemos participado y apoyado a los Comités Ejecutivos a los Grupos Internos Coordinadores en turno, pero también hemos cuestionado firmemente,

cuando así lo exige las circunstancias, en un estricto sentido de autocrítica, hemos procurado no ser omisos, ante cualquier acción que vaya en contra de la legalidad, en contra de nuestro quehacer sindical.

Pero tal parece que ese es el problema, con estos personajes que van en contra de la democracia del SITUAM, pues requieren gente a modo, que actué y vote por consiga, a beneficio de grupo, situación en la que estamos totalmente en contra.

Siempre, hemos participado en la vida sindical, con la misma actitud, con la misma convicción, está más que probada, la posición de un servidor, en defensa del CCT, del marco Estatutario y en defensa de los DERECHOS DE LAS y LOS TRABAJADORES, solo pondremos algunos ejemplos; en mayo del 2011 participamos en contra del cierre de la Clínica Nezahualcoyotl, logrando su reapertura con la movilización de las y los trabajadores, también pusimos nuestro granito de arena para que en el 2013 hubiera compañeros vigilantes sindicalizados en las Clínicas Estomatológicas, ya que no los teníamos, recientemente en el 2018 en el 51 Congreso Extraordinario fui votado y elegido para la Comisión Negociadora, participando en la huelga más larga del SITUAM, siendo todas y todos los trabajadores testigos de cual fue nuestra posición, NUESTRO PRINCIPAL OBJETIVO FUE la defensa del C. C. T. , LLEVAR LA VOZ DE LAS Y LOS TRABAJADORES A LA MESA DE NEGICIACIÓN.

Es muy claro quiénes son los que sostienen esta aberración llamada sanción, es muy claro que es un ajuste de cuentas, al ser un crítico del mal quehacer de quienes lo ejercen.

Por supuesto que ya es el momento en que se corrijan estos profundos errores, de quienes en su memento los han ejecutado, **es momento de recuperar nuestra democracia y respetar los derechos de votar y de ser votado de quien quiera participar.**

Por lo anterior, me **dirijo y solicito a este Honorable Congreso General Ordinario resuelva recuperando la legalidad y la democracia,** corrigiendo ese acuerdo ilegal que vulnera los derechos sindicales de quien suscribe la presente.

POR LA UNIDAD EN LA LUCHA SOCIAL

Y POR QUE TODOS SOMOS **UAM**

SITUAM VIVE